

CINGE.DEPTO.JUR.(R) N° 9550/1231

Aprueba presupuesto, asigna por trato directo la ejecución de la obra denominada **“Remodelación Sala de Empaque (Paracaídas)” en la Brigada de Operaciones Especiales (BOE) Lautaro**, ubicada en Autopista Los Libertadores Km. 40 S/N°, comuna de Colina, Región Metropolitana.

SANTIAGO 05 NOV 2012

**RESOLUCIÓN DEL COMANDANTE DE INGENIEROS DEL
EJÉRCITO**

CONSIDERANDO:

- a. Lo señalado por el D/L1530 que “Fija el texto definitivo de la Ley N° 13.196” y sus modificaciones posteriores.
- b. Lo establecido en la Ley N° 20.424 que determina el “Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional”, publicada en el Diario Oficial el 04.FEB.2010.
- c. Lo normado en el D.S. MDN. SSG. DEPTO. III (R) N° 124 de fecha 25.OCT.2004 que “Aprueba Reglamento Complementario de la Ley 7.144”, que creó el Consejo Superior de la Defensa Nacional.
- d. Lo prescrito en el Decreto Supremo MDN N° 46 “C-E” de 28.OCT.2005 y en el Decreto Supremo MDN N° 89 “C-E” de 13.NOV.2008 (pago), que autorizan al Ejército a invertir recursos en las unidades allí señaladas, con cargo a los Recursos de la Ley N° 13.196.
- e. Lo señalado en el inciso 4° letra e) y g) del artículo 1°, en relación a lo indicado en el artículo 5° letra h) del Reglamento Complementario DNL 906, “Reglamento de Ejecución de Obras para las Fuerzas Armadas”, aprobado por Decreto Supremo E.M.D.N. N° 803 de 30.DIC.971, publicado en el Diario Oficial el 11.FEB.1972 y sus modificaciones posteriores.
- f. El proyecto realizado por la Jefatura de Construcciones del Comando de Ingenieros del Ejército para la ejecución de la obra denominada “Remodelación Sala de Empaque (paracaídas)” en la Brigada de Operaciones Especiales “Lautaro”.
- g. El presupuesto presentado por la empresa contratista MICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS EIRL. de fecha 06.SEP.2012, para la

ejecución de la obra citada anteriormente, por un valor total de \$20.877.638.- (veinte millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y ocho pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos.

- h. El Informe Técnico CINGE.JEF.CONSTR.(P) N° 4700/3956 de fecha 24.SEP.2012, realizado por la Constructor Civil Violeta Ballochi Giusti, referido a la evaluación del presupuesto, concluyendo que cumple con los requisitos e intereses del Ejército establecidos para ejecutar la citada obra.

RESUELVO:

1. Apruébase el presupuesto presentado por MICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS EIRL. de fecha 06.SEP.2012, para la ejecución de la obra "Remodelación Sala de Empaque (Paracaídas)" en la Brigada de Operaciones Especiales (BOE) Lautaro", ubicada en Autopista Los Libertadores Km. 40 S/N°, comuna de Colina, Región Metropolitana, por un valor total de de \$20.877.638.- (veinte millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y ocho pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos.
2. Asígnase, por trato directo, al contratista MICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS EIRL., la ejecución de la obra ya citada, por la suma de de \$20.877.638.- (veinte millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y ocho pesos) IVA incluido.
3. El plazo de ejecución de la obra ya singularizada, será de 40 (cuarenta) días corridos, contados desde la fecha de entrega del terreno, debidamente oficializada en acta que suscribirán el contratista y el Inspector Fiscal de la obra.
4. Designase como Inspector Fiscal de la presente obra, al Mayor Héctor Venegas Zenteno, o quien le subrogue o reemplace.
5. La citada obra será financiada con cargo a fondos provenientes de la Ley N° 13.196, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supremo señalado en el Considerando d. precedente.
6. Ríndase cuenta documentada de la inversión de los fondos de acuerdo a lo dispuesto en las normativas señaladas en los considerandos a., b. y c.

Anótese, notifíquese y Comuníquese.



MARIO PUIG MORALES
General de Brigada
Comandante de Ingenieros del Ejército

